

SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIO INTERNACIONAL C.A.

De conformidad a las disposiciones y resoluciones vigentes de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes mi Informe de Comisario, respecto a la revisión de los estados financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001.

He examinado los documentos que sustentan las transacciones contables, y sus registros se han ajustado a las normas y procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados.

He efectuado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su corrección.

Los libros de actas y registro de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de Contabilidad como también la correspondencia en general se conservan debidamente archivados.

Por los motivos antes expuesto, los estados financieros Balance General y Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, permitiéndome recomendar a los señores accionistas su aprobación.

Atentamente,

Jorge Torres Freres
Jorge Torres Freres
COMISARIO

17 ABR. 2002

